MINISTERIO DE ECONOMÍA

7046 *ORDEN de 20 de marzo de 2001 por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos para las pruebas selectivas de la convocatoria por el sistema general de acceso libre de una plaza de Informador de Mercado (actualmente Técnico de Administración).*

Con fecha 29 de enero de 2001 se publicó por Orden del Ministerio de Economía la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, por el sistema general de acceso libre, una plaza vacante de la categoría de Informador de Mercado (actualmente Técnico de Administración) con destino en Málaga.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes señalado en la base 4.1 (veinte días naturales), este Ministerio acuerda la publicación de la lista de admitidos y excluidos provisionales que serán expuestas en los tablones de anuncios de la sede del Ministerio de Economía en Madrid (paseo de la Castellana, 162), en las Delegaciones de Economía y Hacienda, en los Centros de Asistencia Técnica e Inspección del Comercio Exterior, en las Direcciones Regionales y Territoriales de Comercio, en la sede del Instituto Nacional de Estadística (paseo de la Castellana, 183, Madrid) y sus Delegaciones, en la sede de Turespaña (José Lázaro Galdiano, 6, Madrid), del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (Huertas, 26, Madrid) y el Comisionado para el Mercado de Tabacos (Velázquez, 147, Madrid), así como en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Los aspirantes excluidos disponen de diez días hábiles para subsanar los defectos que, en su caso, se observen, de acuerdo con lo señalado en la base 5.2 de la convocatoria.

En cuanto a la realización de las pruebas selectivas, se convoca a los admitidos el día 8 de mayo de 2001, a las diez horas en el paseo de la Castellana, 162, planta segunda, sala A, de Madrid. Deberán acudir con DNI, resguardo de la instancia presentada «modelo 750» y bolígrafo negro.

Madrid, 22 de marzo de 2001.—P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

A todos los centros y organismos autónomos del Ministerio de Economía.

CONSEJO DE ESTADO

7047 *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2001, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se amplía el plazo para resolver el concurso específico de méritos, convocado por Resolución de 31 de enero de 2001.*

A la vista del elevado número de instancias presentadas para participar en el concurso específico de méritos para la provisión de dos puestos de trabajo en el Consejo de Estado para Cuerpos y Escalas de los grupos C y D, convocado por Resolución de 31 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 9 de febrero) y de acuerdo con el apartado 2 del artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resuelvo ampliar en dos meses el plazo para la resolución del mencionado concurso.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Presidente, Íñigo Cavero Lataillade.

Excmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7048 *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Marratxí (Illes Balears), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.*

Provincia: Illes Balears.

Corporación: Marratxí.

Número de código territorial: 07036.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2001, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 8 de febrero de 2001.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Asesor Lingüista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Industrial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Psicólogo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente de Desarrollo Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Asistente Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Graduado Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Medio Ambiente.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Delineante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector de Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento de la Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Electricista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Celador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Trabajadora Familiar.

Marratxí, 9 de febrero de 2001.—El Alcalde.